



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
GRN/GRN**

**RESOLUCIÓN N°: 299/2010
ANT : CARTA DEL 12.10.2010
MAT. : DONACIÓN PLANTAS EMPART 5 1° ETAPA**

Arica, 13/12/2010

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le delega facultad al Director Regional, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1. La carta de solicitud de fecha 12 de octubre 2010, de la Sra. **CRISTINA SALVADOR AHUMADA, PRESIDENTA** de la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional EMPART 5 1° Etapa, donde requiere árboles para crear áreas verdes con el objeto de hermoear el sector y entregar un mejor ambiente a los adultos y niños que allí residen .
2. La visita a terreno realizada el 14 de octubre del 2010, donde se les mencionó la necesidad de prepara el suelo con tierra vegetal para el establecimiento de plantas.
3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco de las actividades del Arbolado Urbano y Periurbano y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan.
4. El aviso telefónico del 06 de diciembre, informando que cuentan con la hoyadura y la tierra adecuada como sustrato.

RESUELVO

1. **Primero:** Dónese 60 plantas según el siguiente detalle: 04 molle (*Schinus molle*), 07 vilca (*Leucaena glauca*), 11 laureles (*Nerium oleander*), 6 palmeras (*Phoenix sp*), 3 neoporo (*Mioporum laetum*), 7 cucarda (*Hibiscus sp*), 1 pimiento brasilero (*Schinus terebinthifolius*), 6 piruvianas (*Physalis peruviana*), 3 tamarix (*Tamarix articulata*), 5 cassuarina (*Cassuarina stricta*) y 7 acacia (*Acacia saligna*) para ser entregadas en el Conjunto Habitacional Empart 5, 1° Etapa.

Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de excedentes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación, las que serán retiradas desde dicho recinto.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo (S) Departamento Forestal Or.AyP

